

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AUTOCLINIK S.A., REALIZADA EL DÍA 7 DE MARZO DEL 2017

En el Distrito Metropolitano de Quito, a siete días del mes de marzo del 2017, siendo las 12:00 horas, en la oficina de la Compañía ubicada en la Ave. de las Azucenas N47-80 y Ave. Eloy Alfaro, encontrándose presente el señor Rommel Orellana Naranjo, accionista propietario del 65.0% del capital social de la Compañía, la señora Alicia Orellana Naranjo, accionista propietaria del 25.0% del capital social de la Compañía y, la señora Leyla Orellana Naranjo, accionista propietaria del 10% del capital social de la Compañía, se instalan en junta general ordinaria de accionistas, de acuerdo a la convocatoria personal e individual realizada el día 20 de febrero del 2017, según consta en las convocatorias que se adjuntan.

Para tal efecto, la señora Alicia Naranjo Cruz, en su calidad de Presidente de la Compañía, es la encargada de dirigir la sesión y, el señor Rommel Orellana Naranjo gerente de la Compañía, actúa como secretario. El presidente solicita que por secretaría dé lectura a los artículos 234 y 237 de la Ley de Compañías, relativo a la instalación de Juntas Ordinarias de Accionistas y al artículo séptimo de los estatutos, relativo a las convocatorias a Junta General. Una vez leídos, se declara instalada la sesión con la presencia del 100% del capital social de la Compañía.

El presidente explica que tanto por disposiciones del estatuto de la Compañía como por la Ley de Compañías, durante el primer trimestre de cada año se debe conocer, discutir y aprobar los estados financieros del ejercicio inmediato anterior, como de los informes del gerente y comisario de la Compañía y que el atraso en la realización de esa junta, no exime de la obligación a la compañía. Con lo indicado solicita a secretaría se sirva leer el orden del día de la Convocatoria.

1. Conocer y aprobar el informe del gerente
2. Conocer y aprobar el informe del comisario
3. Conocer y aprobar los estados financieros de la Compañía por el ejercicio fiscal que concluyó el 31 de diciembre del 2016

El orden del día así expuesto, es aprobado por unanimidad por los accionistas presentes.

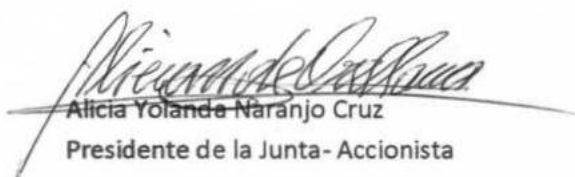
PUNTO UNO: Toma la palabra el señor Rommel Orellana Naranjo, en su calidad de gerente de la Compañía y expone que la Compañía continua con dificultades de operación y que, en alguna medida ha logrado hacer algunos negocios, utilizando la infraestructura de As Car Styling, tal como se lo explica en el informe que se adjunta. Procede a dar lectura su

Informe, el que se anexa como parte del expediente de esta sesión. El informe es inmediatamente aprobado por unanimidad por los accionistas asistentes.

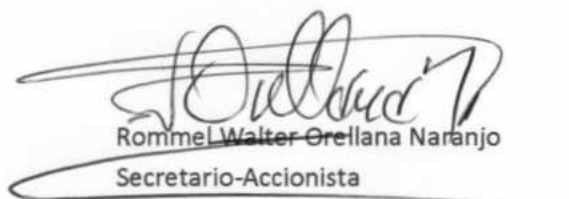
PUNTO DOS: El Comisario de la Compañía procede a dar lectura al contenido de su Informe, el que se anexa como parte del expediente de esta sesión. El informe es aprobado por unanimidad de los accionistas.

PUNTO TRES: El presidente entrega sendas copias de los estados financieros de la Compañía, por el período terminado el 31 de diciembre del 2016, a cada uno de los accionistas y, manifiesta que la información financiera que se presenta es sumamente sencilla por ser netamente comercial; que sin embargo, si existe alguna pregunta o duda sobre el contenido que con gusto la responderá. Luego de unos minutos, en que los accionistas revisaban la información recibida, el Presidente manifiesta que si no hay observaciones se proceda a la aprobación de dichos estados financieros. Puesto a consideración el balance general y estado de resultados, son aprobados por unanimidad.

Habiéndose tratado todos los asuntos del orden del día y constatado el quórum, se levanta la sesión a las trece horas (13:00 horas). Se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual es leída y aprobada por todos los accionistas.



Alicia Yolanda Naranjo Cruz
Presidente de la Junta- Accionista



Rommel Walter Orellana Naranjo
Secretario-Accionista



Leyla Cecilia Orellana Naranjo
Accionista